EXPTE. D- 3331 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo los homenajes que se realicen en ocasión de conmemorar el "Día Nacional de la Danza" el cual tiene lugar el 10 de octubre de cada año.-

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 10 de octubre de cada año se conmemora el Día Nacional de la Danza en homenaje a nueve bailarines pertenecientes al elenco estable del Teatro Colón fallecidos en 1971 en un accidente de aviación.

Además de conmemorar esa tragedia que se cobró la vida de bailarines de esa reconocida Institución cultural, la conmemoración es un homenaje a la danza como un medio de expresión cultural de los pueblos. La danza nos une, nos hermana, nos iguala, permite expresarnos y proyectar no solo en el que la baila sino en otros espectactadores sentimientos y emociones.

Sea contemporánea, clásica, folklórica, o la que fuere, la danza representa la cultura de los pueblos, transmite vivencias, valores, y permite conocer las comunidades de cuáles emana cada uno de los bailes que la bailarina o el bailarín representa con la danza.-
Debemos fomentar, proteger, preservar, difundir e incentivar este tipo de arte a la sociedad, aprovechando esta fecha para unirnos a las justas celebraciones en su honor.-

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto positivo este Proyecto de Declaración.-

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

EXPTE. D- 3331 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DICIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.